

99153/19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de marzo de 2019.

Acta N°12

Resol. N° 61

Exp. 2019-25-1-001486.
DBH

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Derechos Humanos referentes al proyecto artístico teatral “La Cueva de los Monstruos” impulsado por el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio del Interior “Coordinación y Atención Nacional en Discapacidad” (Espacio CANDI).

RESULTANDO: I) Que en dicho proyecto se propone la representación de la obra teatral “La Cueva de los Monstruos” del autor Joaquín Dholdan, dirigida a un público infantil y adolescente.

II) Que entre otros objetivos se busca con la representación, combatir la discriminación y los estereotipos negativos de las personas en situación de discapacidad, a través de la promoción como sujetos de derechos humanos y la contribución a la toma de conciencia por parte de la sociedad, las escuelas y las familias de una educación inclusiva y de calidad.

III) Que la referida Secretaría de Estado solicita la declaración de interés del proyecto por parte de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), apoyo en cuanto a la cobertura audiovisual y difusión de la obra a nivel nacional.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección de Derechos Humanos informa que los cometidos propuestos en dicho proyecto acompañan las líneas de trabajo de la ANEP en la promoción, defensa, sensibilización y no discriminación de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

II) Que la organización, insumos, rubros e infraestructura generados por todo concepto están a cargo de los integrantes del Centro CANDI y tienen el patrocinio del Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio del Interior y la Intendencia de Montevideo entre otras instituciones de relevancia que apoyan la propuesta.

III) Que por lo expresado sugiere declarar de interés, dar la más amplia difusión a la gira del proyecto, así como realizar un audiovisual en alguna de las representaciones.

IV) Que se entiende pertinente proceder en los términos sugeridos.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

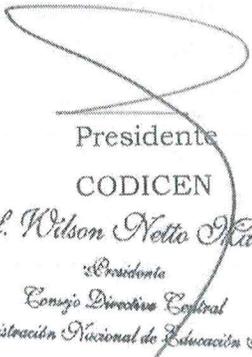
1) Declarar de interés el proyecto teatral “La Cueva de los Monstruos”, propuesta interinstitucional del Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio del Interior – Espacio CANDI “Coordinación y Atención Nacional en Discapacidad”.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión a la gira del proyecto teatral de referencia.

3) Encomendar asimismo a la Dirección de Comunicación Institucional en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos llevar a cabo las acciones pertinentes para realizar un audiovisual de alguna de las representaciones que se realizarán en el marco del proyecto declarado de interés.

Comuníquese al Ministerio del Interior, al Ministerio de Educación y Cultura y a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a todos sus efectos. Hecho, archívese sin perjuicio.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - BOBISEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Kanturek
Presidencia
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública